

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.350.

25 75
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. Provincia. un trimestre. 1 25 pesetas.
Extranjero. 2 00

ALMERIA.—Miércoles 14 de Noviembre de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios á 40 cts. de pza. líneas en la 1.ª plana, 30 ídem en la 2.ª y 10 ídem en la 3.ª (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SOBOLTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Almería

ESTACION DE INVIERNO

Por ser de importancia para nosotros y por el interés que indudablemente encierra, reproducimos el siguiente trabajo que publica en la *Revista de Fisiología* de Madrid, el sabio y renombrado escritor Dr. Valenzuela.

Dice así refiriéndose á nuestra capital:

«Está situada en un llano al pié de las estribaciones de la sierra de Gador, y al borde del Mediterráneo, resguardada de los vientos Norte por las alturas que la circundan; batida por los vientos SO. y O., que irradian ordinariamente durante el otoño, invierno y primavera, los que soplan durante el día, con el máximo de fuerza al mediodía, y calman completamente por la noche. El cielo está casi siempre despejado, las lluvias son raras, y la temperatura invernal es de las más benignas que se conocen, pues el termómetro oscila durante la estación fría entre 16 y 24°, del centígrado generalmente, y sólo por excepción desciende de estas cifras.

Las temperaturas excepcionalmente bajas, en los años en que han sido más intensos los frios, no han llegado en Almería al punto de congelación del agua, es decir, á 0°, mientras que en Málaga, Cartagena, Alicante y otros puntos reputados por la benignidad de su clima, ha rebasado el frío aquella cifra.

Las temperaturas más bajas que se han experimentado en Almería durante un periodo de 40 años, son las siguientes: el día 1.º de Febrero de 1858 descendió la temperatura á 3º (entiéndase siempre sobre cero, tratándose de esta localidad); á esta cifra volvió á descender el termómetro, si bien de un modo fugaz, en algún día de los años 1860, 1862, 1877 y 1878; el día 27 de Enero de 1882 la temperatura descendió á 7.8º; el 8 de Diciembre de 1883 bajó á 3.5º; el 24 de Enero de 1884 descendió á 8.2º; y el 28 de Diciembre del mismo año á 6.4º.

El año 1885 formó época en Europa por lo extraordinariamente frío, siendo tan intensísimo en España el día 17 de Enero, que se interrumpieron las comunicaciones, por las nieves, quedando aisladas muchas comarcas por estas; pues bien, ese día en Almería (en donde también fué el más frío) sólo descendió el termómetro á 2.9º; ese mismo día la temperatura fué en Málaga de 0.0º; en Cartagena 0.6º, en Granada 6º bajo 0, en Albacete de 21º bajo 0 y en Burgos de 19º bajo 0. El 10 de Enero de 1886 fué la temperatura más baja de Almería de 3.1º; y por último, el 8 de Enero de 1891, año que fué también excepcionalmente frío en toda Europa, descendió en esta ciudad á 2º, pero solo algunos momentos, pues aquel mismo día, á las tres de la tarde, el termómetro marcaba ya 8º. En Málaga descendió el termómetro á 1.5º bajo 0.

Durante estas temperaturas bajas, excepcionales y pasajeras, el cielo se mantuvo ordinariamente despejado, y la dirección del viento era de NO. con ráfagas huracanadas, y la nieve cayó con abundancia en las sierras inmediatas, cubriéndose hasta cerca de su base, pero sin llegar á la capital.

Por estas cifras se comprende que no existe en Europa una localidad de invierno como Almería, de la que más propiamente puede decirse que no existe el invierno, ni otra estación que una primavera perpétua; ni las localidades de la costa septentrional de África, como Tánger, Orán y Argel, que se van utilizando como residencias de invierno, pueden rivalizar con ella. Semejante benignidad de clima se refleja en la vegetación, la que no adquiere el *habitus* de invierno, pues aun de aquellas especies arbóreas de hoja caduca, son muy raras (8 entre 70) las que se desnudan completamente de hoja en el mes de Enero; de esto resulta el aspecto eternamente primaveral de sus campiñas, que tanto contribuye á desterrar el tedio del ánimo del enfermo.

Si la naturaleza prodigó condiciones de salubridad á esta privilegiada población, en cambio el hombre poco ha hecho en beneficio de la higiene, reinando

desidia y abandono en todo lo que se refiere á policía sanitaria, saneamiento del suelo, inspección de viviendas, instalación de hospitales, etc., etc., no obstante lo cual, su mortalidad no llega más que al 15 por 1.000 semestral, siendo en Málaga del 25 por 1.000 y en Alicante de 22 por 1.000. En el resto de la provincia la proporción de la mortalidad en un semestre es de 7.79 por 1.000.

Las enfermedades que se padecen en Almería principalmente, tienen las localizaciones propias de los climas cálidos, como en el estómago, los intestinos y el hígado; pero esto sucede principalmente en verano. Se padecen también con frecuencia fiebres tifoideas, pero estas se podrían desterrar á poco que se saneara la población, como lo han conseguido París, Londres y demás poblaciones más adelantadas. En cambio, el paludismo no reina en la población, y únicamente hace sus víctimas en la veiga, que ni son numerosas ni revisten gravedad.

Como no podía menos, dada la extrema templanza de su clima, las víctimas de enfermedades agudas del aparato respiratorio son muy escasas, no llegando más que á 0.13 por cada 100 habitantes en un año; en Alicante, también escasa, es de 0.40 por 100; en Madrid es de 1.17 por 100 y en Valladolid es de 1.39 por 100.

De tuberculosis pulmonar, la cifra de mortalidad alcanza en Almería la cifra de 2 por 1.000 de sus habitantes en un año, cuando Bilbao, Ferrol y Sevilla, que son las poblaciones de España que dan más víctimas á las tisis, arrojan de 6.3 á 6.5 por cada 1.000 habitantes de fallecimientos producidos por esta enfermedad en un año; sin embargo, no deja de ser considerable la proporción de tísicos, dadas las condiciones de clima de Almería; lo mismo sucede con respecto de Málaga, Alicante y demás poblaciones del litoral, á pesar de la benignidad de la temperatura; y en cambio hay localidades de clima extremadamente frío en invierno, y siempre brusco, destemplado y desigual, como Ronda, Soria y otras, en las que se goza de una relativa inmunidad respecto de la tisis; esto se comprende muy bien, considerando esta enfermedad bajo su verdadero aspecto de enfermedad infecciosa, que, como otras de su clase, se transmite y desarrolla con más intensidad cuanto más cálido es el clima y más baja su situación con relación al nivel del mar, sin que en esto haya, sin embargo, términos absolutos.

Estas son las condiciones climatológicas de Almería, todas propicias para estación invernal, si se exceptúa la violencia de los vientos, que es extremada en ocasiones; pero este inconveniente no es grave y además desaparece internándose tierra adentro, pues la velocidad del viento sería menor á medida que nos alejamos del mar.

Con estas condiciones, el clima de Almería es extraordinariamente beneficioso como residencia invernal en todas las enfermedades del aparato respiratorio, sean de naturaleza inflamatoria, catarral ó congestiva, exceptuando ciertas tuberculosis; en todas las enfermedades acompañadas de presión de fuerzas, ó de falta de aptitudes reactivas del sistema nervioso, como en las anemias, escrofulosis, caquexias, etc. etc., y en todas las enfermedades en que el enfriamiento es un factor etiológico ó agravante, como en los reumatismos, lesiones cardíacas, las de los centros nerviosos, etc., etc.

Hemos exceptuado la tuberculosis, pero debemos advertir que no lo hacemos en todas sus formas, pues en aquellas en que predominan los síntomas catarrales, que constituyen las de forma bronco-pneumónica, con ausencia de hemoptisis, de fiebres, con poca disnea de curso lento y con integridad del apetito y de las funciones digestivas, en ellas es ventajosa la residencia en Almería y en general la de las demás estaciones del litoral mediterráneo; pero en otras formas, y más cuanto más rápido sea el curso del proceso, la influencia de estas estaciones es funesta.

Semejante conclusión la sacamos de muchos años de experiencia personal, en que hemos estado mandando tísicos á Alicante, Almería y sobre todo á Málaga, bajo la influencia de los cuales hemos visto varias veces agudizarse el proceso tuberculoso, y precipitarse el término fatal, y eso, á pesar de que generalmente hemos procurado que habiten

en casas de campo fuera de la *urbe* y sometidos á la influencia constante del aire libre, que tan beneficioso es en los tuberculosos; es verdaderamente sorprendente esta influencia en sitios de temperatura casi ideal; no pueden atribuir los enfermos á enfriamiento su agravación, no se constipan, y sin embargo en unos se presentan hemoptisis, que les sorprenden por su desesperante frecuencia ó abundancia; en otros aparece la disnea, hasta el punto de imposibilitarles de hacer ejercicio; en otros sube la fiebre; en algunos viene todo el cortejo de fenómenos consuntivos, y en otros, en fin, una expectoración abundante y un enflaquecimiento rápido, acusan la velocidad adquirida por el proceso tuberculoso en su curso destructor de los pulmones y de las fuerzas generales. Son varios los casos en que los enfermos, observando su agravación progresiva, han abandonado Málaga ó Alicante, con la precipitación de la fuga, á mitad de temporada, refugiándose en Madrid ó en otras localidades del interior, sin reparar en que era la época de mayor intensidad de frío. En vista de esto no desechamos en absoluto la residencia en estas estaciones á los tuberculosos; pero restringimos mucho las indicaciones, convencidos de que en la tuberculosis no es precisamente un clima caliente lo que favorece más, sino un clima de temperatura uniforme, con aire puro y seco, cielo despejado, y con cierta altura sobre el nivel del mar, de cuyas condiciones gozan muchas localidades de España.

En cambio, los enfermos no tuberculosos del aparato respiratorio se encuentran admirablemente en Almería, y lo mismo decimos de los anémicos y de aquellos en que exista gran languidez en las funciones de nutrición, en los que esta función parece despertar de su inercia, estimulándose el apetito, aumentando el color de la cara y de las mucosas y la expansión de ánimo, á lo que invita el riente cielo de Andalucía; cosa perfectamente natural contra lo que creen muchos al considerar siempre tónica la influencia del frío; en los temperamentos debilitados el frío es deprimente, y sus funciones recobran su actividad en un ambiente templado.

En el asma accesorial, no se pueden dar reglas fijas, pues unas veces es favorable la influencia del clima de invierno, y otras por el contrario, exige la residencia de alturas; la experiencia personal es la que debe servir de guía.

La residencia de invierno debe durar, en general, desde la segunda quincena de Octubre hasta la primera de Mayo, sin que haya inconveniente en prolongarla hasta Junio.

De condiciones de alojamiento para recibir enfermos, está mal Almería, lo mismo que las demás estaciones invernales de España; á lo mas, tienen buenos hoteles para individuos sanos, pero faltan esos hoteles sanitarios que existen en Madera, Canarias y Niza, en los que, desde la construcción del edificio hasta el régimen de servicio, son adecuados para alojar individuos enfermos.

Tampoco existe facilidad de alojarse en casas de campo de la hermosa campiña que la rodea, y los medios de comunicación son detestables, si bien existe la esperanza de que en breve plazo quedará unida Almería á Madrid por una vía férrea actualmente en construcción.

DR. VALENZUELA.

Notas y notitas.

Cero y van... qué se yo cuantas. Según leo en un colega, hace días en un pueblo, de la provincia de Huelva se ha fugado una muchacha con un maestro de escuela.

No digo yo que el amor no invite á hacer imprudencias; pero, córcholis, echarse en brazos de la miseria, por consejos de Cupido, nunca pensé que ocurriera. Fugarse con un maestro! Esto raya en la demencia. A no ser que la Beatriz cuando algo débil se sienta coma ensalada de arrollos con astillas de palmeta.

Leo y... no me extremezco. Porque no puede ser mas que un loco el autor.

Pero hagamos historia. No sé como demonios han llegado á mis manos varios ejemplares de otros tantos periódicos de títulos sacro-rimbombantes, pero ello es que han llegado y yo quiero que conozcan ustedes el paño.

Ahí van tres muestras de uno que se titula *La Santísima Trinidad*:

«El rey de los Gatos. (Andrés Galera) en el próximo Enero contrae matrimonio con una señora de la ciudad de Baza, se participa á su Santidad para que haga la ceremonia y lo haga saber á las potencias europeas para si quieren honrarnos con su presencia.—Andrés Galera.»

«Hoy hace un mes que la Pimentela al salir del Templo me veía por primera vez y esta noche le hace que en el Teatro con una mirada eléctrica me metió en el cuerpo 7.535 regimientos de diablos.»

«Diez y nueve siglos de cristianismo y el día 20 del próximo Marzo empiezan á contarse los 19 años de la comedia del amor de Andrés Galera después de viudo, repartido en tres actos.»

Me parece que con esto basta para regocijo de mis lectores.

¿Qué tal?

Un caballero tenorio de amplio gusto y forma tal que lo encuentra bueno todo en la esfera terrenal.

Leo:

«En Pamplona ha sido reducido á prisión un joven de 16 años, que tenía la costumbre de besar á cuantas señoras encontraba á su paso, sin reparar en la edad ni en sus condiciones.»

¡Sin duda lo haría distraidamente!

Es natural.

Porque eso de besar á todas es tener manga ancha.

¡Que tunantillo!

Una cosa justa que debe cumplirse. Dice un periódico:

«Han llegado á Madrid los diputados forales de Navarra para reclamar que se pague á aquella provincia lo que suministró al ejército durante la última guerra civil.»

Es muy justo.

Como lo es también que Navarra ayude á las demás provincias á sostener las cargas del Estado.»

Para eso somos todos españoles.

El nuevo Emperador de Rusia ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 5 [8.10 n].—A S. M. I. Nicolás II, emperador de Rusia.—Livadia.

En mi nombre y como jefe legítimo de la casa de Francia, envío á V. M. mi más sentido pésame, rogando á Dios por vuestra felicidad y la de familia imperial.—Francisco de Borbón, duque de Anjou.»

El Emperador ha tenido el buenacuerdo de no contestarle.

Y sólo por cortesía le ha acusado recibido la Emperatriz viuda.

Supongo que quien contestará directamente ese telegrama será el general Lopez Dominguez.

Y le contestará de palabra.

Para que se enmiende el chico.

Antón Martín.

NUESTRO ALCANCE.

MADRID 11.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Esta mañana se han celebrado las sesiones preparatorias en ambas Cámaras.

En el Senado se constituyó la mesa de edad. Después leyóse la lista de senadores y los decretos nombrando Presidente de la Cámara al Sr. Montero Rios y el de convocatoria.

El Sr. Montero Rios se posesionó de la presidencia.

Después de leer los decretos nombrando vice presidentes á los Sres. Bermudez Reina, Nuñez de Arce, Marqués de Ayeros y Martínez del Campo, se señaló orden del día para mañana y se levantó la sesión.

En el Congreso se abrió la sesión presidida por el Sr. Lopez Oyalzabal, que fué el primero que presentó el acta.

Se procedió á la elección de la mesa de edad, resultando presidente el Sr. Cabezas y Secretarios los Sres. Labastida, Silvela (don Eugenio), Genelas y Figueroa (don Alvaro). Mañana se constituirá la mesa definitiva.

En la liga de productores se reunió esta mañana la comisión de reglamento para ocuparse de la redacción del mismo.

A las tres de la tarde se verificó en la Alta Cámara la reunión de las minorías conservadoras.

Asistieron como nuevos elementos del partido los ex fusionistas Sres. Garcia Alix, D. Luis Felipe Aguilera y D. Pedro Antonio Torres.

Después de leerse los telegramas de los ausentes adhiriéndose á la reunión, el Sr. Cánovas pronunció un extenso y elocuente discurso. Comenzó juzgando un pesimismo la actual situación del partido liberal, del que dijo que todavía se desconoce si tiene ó no programa. Examinó las cuestiones de Cuba, arancelarias, políticas y presupuesto de la paz. Censuró la diputación única que los reformistas piden que se establezca en Cuba, lo cual dijo que sería una constante amenaza para la madre patria, y declaró que confía en el patriotismo del Sr. Abarzuza, para que no se lleve á cabo dicha reforma y que reprimirá el progreso que cada vez mas adquiere el autonomismo.

Respecto á las cuestiones arancelarias, se declara protector de la industria nacional sin pactos de ningún género ni adhesiones políticas de las que no necesita para gobernar.

Dijo que precisa saber si el gobierno prescinde de la base quinta, no sea que intente conseguir con dobleces y engaños lo que no consiguió antes.

Combatió el presupuesto de la paz predicado por un ilustre político, por creer que constantemente estamos amenazados en el exterior, y sin prescindir de constantes economías no aumentando los gastos, sino por el contrario reduciendo estos, no debemos prescindir de tener un buen ejército y armada para que en las eventualidades de momento no nos veamos sorprendidos por hechos desconocidos.

También se declaró partidario de mejorar nuestras fortificaciones.

Terminó su discurso diciendo que si los adversarios no guardan al partido conservador las consideraciones debidas, verase obligado á adoptar una resolución enérgica prescindiendo de las transacciones que constantemente viene empleando.

Muchos aplausos. El orador es muy felicitado. Se designaron á los Sres. Duque de Tetuán, Elduayen y Cosgayon para que distribuyan los trabajos parlamentarios.

El diputado por Puerto Rico señor Garcia Molina ha recibido un extenso telegrama del presidente de la diputación pidiendo con urgencia el cange de la moneda.

Otro análogo han dirigido al presidente del Consejo de ministros.

Mucha animación política y expectación por conocer el discurso del Sr. Sagasta en la reunión de las mayorías.—PERPEN.

COMUNICADOS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: En mi carta fecha 14 del corriente mes, que tuvo V. la bondad de insertar en el número correspondiente al día 18, ofrecí ocuparme del débito que se hace á los Maestros de Escuela de este término, por el año económico de 1892-93, cuando obraran en mi poder los antecedentes necesarios. Y como estos los he reunido hoy, me apresuro á cumplir mi compromiso en los términos siguientes.

Reclama el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, según las últimas órdenes que ha dirigido á esta Alcaldía para completar el pago de las atenciones de primera enseñanza del año de que se trata; la cantidad de 4.469 pesetas 41 céntimos; pero debiendo restar de esta suma la de 790 á que asciende el alquiler de las casas escuelas por pagarlo aquí directamente el Ayuntamiento á sus respectivos dueños, resulta que solo se adeudan 3.679 pesetas 41 céntimos; é importando el presupuesto por personal y material 7.062 con 50, es visto que lo ingresado en la Caja especial de Instrucción Pública asciende á 3.383 pesetas 09 céntimos.

El recargo municipal sobre la contribución de inmuebles y subsidio, descontando el premio de cobranza, importa 6.214 pesetas 66 céntimos, que rebajándolas de las 7.062.50 presupuestadas, es visto también que el resto de 847.84 es el que el Ayuntamiento debe ingresar directamente en dicha Caja especial.

De las 6.214 pesetas 66 céntimos, importe del recargo municipal, se han hecho efectivos de primeros contribuyentes 4.822 con 25, toda vez que recibos pendientes de cobro, según facturas que tengo á la vista, resultan únicamente 1.383 pesetas 41 céntimos. De manera que importando lo recaudado 4.822.25, y no habiéndose ingresado más que 3.383.09, existe una diferencia de 1.439 pesetas 16 céntimos, las cuales han dejado de ingresarse por los encargados de la cobranza del recargo municipal, con manifiesta infracción y bajo la responsabilidad que determina el número 2.º de la Real Orden de 19 de Octubre de 1892.

Ya lo saben los Sres. Maestros; ya saben que contra el Ayuntamiento actual ni contra el que entró á regir los destinos de este pueblo a la salida del partido conservador, pueden formular cargos ni quejas de ninguna especie, porque aparte de que solo viene obligado á ingresar directamente en la Caja especial las mencionadas 847 pesetas 84 céntimos, les consta que no le ha sido posible verificar dicho ingreso; á causa de no haber podido continuar hasta ahora el cobro del reparto de consumos del citado año, por estar anulado á la sazón por la Dirección General del Ramo.

No sucedió lo propio con el Ayuntamiento que perteneció al partido conservador, á quien por pura gracia le han sido dirigidas por D. Ricardo Cuenca Morales, marido de una de las Maestras, encomiásticas frases. Aquel Ayuntamiento cobró los tres primeros trimestres de los repartos vecinales; y con el objeto de justificar, á su salida, casi en su totalidad los gastos consignados en el presupuesto municipal, ni ingresó al Tesoro la parte que le correspondía de lo recaudado, motivo por el que ha sido declarado responsable al pago de cierta importante suma por la Delegación de Hacienda, ni á la Caja especial de Instrucción Pública llevó tampoco cantidad alguna de las 847 pesetas 84 céntimos antes mencionadas. Es decir, que antes que la Hacienda y los Maestros, fueron para aquel Ayuntamiento los demás empleados del Municipio y la justificación de varias partidas del presupuesto. Y volvamos al recargo municipal sobre las contribuciones directas.

Ya he dicho anteriormente que se han hecho efectivas de primeros contribuyentes 4.822 pesetas 25 céntimos, y que de ellas solo se han ingresado en la caja especial 3.383 09. Y yo pregunto ¿la diferencia que resulta de 1.439 pesetas 16 céntimos, porque no se ha ingresado también? ¿Quién tiene esta cantidad? Los encargados de la recaudación, de origen conservador, aseguran que no obra en su poder. El Alcalde ni el Ayuntamiento actual, tampoco pueden tenerla, porque por este concepto no se ha verificado ingreso alguno en la caja del Municipio; desde que cesó el Ayuntamiento del partido conservador. ¿Quién la tiene entonces? pregunto yo por segunda vez? ¿cómo se ha podido hacer? Si no conociera como conozco á todos

y á cada uno de los concejales que compusieron la Corporación municipal en la pasada situación conservadora; si á mí no me constara que todos y cada uno de ellos son personas de honradez acrisolada, diría quizá que las expresadas 1.439 pesetas 16 céntimos, se las habian distribuido como pan bendito. Mas no siendo posible como no lo es, ¿quién será el poseedor de ellas, pregunto por vez tercera?

No quiero insistir mas sobre este punto, porque temo causar ofensas, contra mi voluntad. Lo único que tengo que añadir es, que el Ayuntamiento está dispuesto á ingresar dentro de este mismo mes ó en la primera quincena del próximo, las 847 pesetas 84 céntimos que para completar las atenciones de primera enseñanza resultan distribuidas en los repartos vecinales; á averiguar también por los medios que la Ley le concede el paradero de esas 1.439 pesetas 16 céntimos, hasta conseguir su ingreso en la Caja especial de Instrucción Pública; y por último, á obligar al encargado de la cobranza de dichos recargos, para que sin consideración ni miramientos haga efectivas las 1.392 pesetas 41 céntimos que resultan pendientes de cobro, según su factura; pues sumadas estas 1.392.41 con las 847.84 y con las 1439.16 que se han evaporado, nos dan un total de 3.679 pesetas 41 céntimos, cantidad igual á la que se debe por Instrucción Pública del año de que se trata.

Ya se yo que los maestros no quedarán del todo satisfechos, con lo que el ayuntamiento se propone hacer, por que su deseo es cobrar todo lo que se les adeuda sin más dilaciones. Sé también, según expuse en mi anterior comunicado, y mas valia que no lo supiera, que el Ayuntamiento es el legalmente responsable del débito que se hace á los maestros, con arreglo á lo dispuesto en diferentes reales órdenes. Pero también sé que no porque sea esto legal es equitativo, ni mucho menos bastante para que jamás pueda decir nadie que el Alcalde de Lubrín ni el Ayuntamiento que preside, se ha hecho célebre con su funesta censurable administración. Esto no puede ser otra cosa mas, digámoslo así, que un empeño de insensatos.

¿Que ha hecho el actual Alcalde de Lubrín? ¿Que ha hecho el Ayuntamiento que tan dignamente preside? ¿Se han llevado á sus casas el dinero que pertenece á los maestros? ¿Han distraído cantidad alguna de los mismos, dándole una aplicación indebida? De ninguna manera; esto no habrá quien lo diga con razón ni fundamento, porque no es exacto.

Quejense los maestros de estar tan retrasados en el cobro de sus haberes; ayúdeles la prensa en sus justas y atendibles solicitudes; pero hágase todo en términos tales que no se falte al prestigio de autoridades y corporaciones dignas de la mayor alabanza. Comunicados y sueltos como los publicados en algunos periódicos sobre este delicado asunto, no son mas que libelos infamatorios de ningún resultado práctico.

Dignos de compasión son en verdad los maestros, no lo niego; pero no son menos dignos de consideración los Ayuntamientos que se ven acosados y apremiados por débitos de Instrucción pública que no pueden satisfacer, como es su constante deseo, por no contar con recursos para ello.

Cesen pues esas imprecaciones injustas y esas paradojas sumamente ofensivas, y veamos entre todos la manera de sacar á los maestros de su aflictiva situación, sin ultrajes contra nadie. Lo demás, ni es correcto, ni como digo, de ningún resultado práctico.

Perdone V. Sr. Director que me haya hecho tan pesado, molesto y machacón, y dándole gracias anticipadas por la inserción de esta carta en su ilustrado periódico, queda de V. afmo. y atento s. s. q. b. s. m., José Bernabé.

Lubrín 25 de Octubre de 1894.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: tengo el honor de remitir á Vd. el adjunto comunicado por si tiene á bien darle cabida en las columnas de su ilustrado periódico, por lo que le dá las gracias anticipadas su afmo. s. s. q. s. m. b., Manuel Martínez Guerrero.

En el número 10.348 de su periódico fecha 11 del corriente, aparece una gaceta bajo el epígrafe «Debe castigarse». Yo, señor Director, como jefe del Fielato á que alude dicha gaceta, me creo en el deber de hacer una aclaración de lo ocurrido, para que la verdad quede en el lugar que corresponde.

Serian las 5 poco más de la mañana del día 10, cuando pasó por este Fielato el joven objeto de este comunicado, el cual, venia montado en una bestia, que conducía una carga de hortalizas, la que fué reconocida en la forma que manda la Instrucción, por el empleado del mismo, José Tortosa, sin que ocurriese incidente alguno; después á eso de las 10 del mismo día, se presentó aquí el referido joven acompañado del Sr. Alcalde de barrio de este distrito D. Andrés Martínez, el que requirió al empleado

para que refiriese lo ocurrido y en vista de su declaración le mandó al muchacho que se descubriese el pie, y al quitarse un paño que traía envuelto resultó que no tenia ni el más leve rasguño, como lo presenciaron todos los empleados y un gran número de vecinos y arrieros.

En vista de esto y convencidos de que todo era una farsa fué reprendido por el alcalde diciéndole que merecia un correctivo por haber puesto en evidencia á el personal de este Fielato que no hace más que cumplir con su deber y no abusar en modo alguno de ningun contribuyente.

Por lo tanto; debo advertir á Vd., que cuando lance una noticia á la luz pública, sea cuando esta sea cogida en un centro que le merezca toda la veracidad posible, á fin de no distraer la opinión en contra de nadie, como en esta ocasión lo hace, perjudicando á los representantes y empleados del ramo de consumo, que no hacen más que defender legalmente los intereses que por el arrendatario se le tienen confiados.

Dándole gracias por la inserción del anterior comunicado, se repite de usted afmo. s. s. q. s. m. b., Manuel Martínez Guerrero.

Almería 12 de Noviembre de 1894.

No necesitamos los consejos ni lecciones del Sr. Martínez, pues la noticia que publicamos en nuestro número del domingo, la adquirimos en el Ayuntamiento, suministrándonos todos los datos y los nombres del herido y del que cometió el hecho de referencia, el Sr. Jefe de la Guardia Municipal.

Ya vé el Sr. Martínez si la noticia la hemos tomado de un centro oficial, dándole por esta causa el crédito que se merecia.

Nosotros cuando damos á la publicidad cualquier noticia, procuramos tomarla de los centros oficiales y en esta ocasión así lo hemos hecho.

EN EL CASINO.

Cuando subíamos la ámplia escalera, y entrábamos en aquellos salones donde el lujo y el confort reinan, no podíamos por menos de exclamar ¡qué lástima que esta casa permanezca tanto tiempo cerrada y no abra sus puertas con más frecuencia, para recibir á la falange de hermosuras que anoche la decoraban espléndidamente.

¡Qué aspecto mas brillante presentaban la noche del lunes los salones del Casino!

Los atractivos personales de nuestras bellas resaltaban mucho más ante las magnificas lunas venecianas y los reflejos que esparcían las preciosas arañas haciendo ver con diaphanidad las perfecciones y encantos, los régios bustos y los irreprochables cuerpos, modelos que envidiaria Fidias, de aquellas lindas mujeres.

Y eso que sin duda por la premura con que se habia anunciado el baile faltaban muchas caras bonitas en el salón, de esas que al ir hubieran completado soberanamente el cuadro de bellezas.

En el salón grande se bailaron varias cuadrillas de rigodones y el bonito pas á quatre. A la una de la noche se sirvió espléndido té acompañado de fiambres, pastas, dulces y vinos en gran abundancia.

Entre las señoras que recordamos vimos á las de Rodríguez Leal, Jover, Romero, Eraso, Bilange, Perez, Acosta, Gomez Talavera, Merelo, Caliz, Castro, Perez Cordero y á las señoritas de Eraso, Roda, Rodríguez Leal, Murciano, Rivera, Perez, Castro, Garcia Carmona, Garzolini, Rós y otras.

Los oficiales de la marina italiana del crucero Etruria, en cuyo honor se daba aquella agradable reunión, se mostraban muy complacidos y obstrosos con nuestras paisanas.

El sexo fuerte estuvo bien representado.

Hasta ya muy entrada la mañana no abandonó la concurrencia aquella casa, donde las horas se pasan felices y brevemente, no sin antes mostrar lo satisfecha que salia por las atenciones que le habia prodigado el Presidente del Casino Sr. Matienzo, cuya finura y galantería es ya conocida.

Masalegre.

DENTICINA AMARILLA (Véase la 4.ª plana.)

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Verdejo y con asistencia de los señores Laynez (D. F. y D. J.), Fernández (D. A.), García Monfort, Soria, Diaz Saldaña, García Vivas, Rumi, Cassinello (D. A.), Pecino, Belmonte, Batlles, Peralta, Barroeta y Gonzalez Tamarit, celebró sesión el Ayuntamiento anteayer tarde Leida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, pasóse al despacho ordinario en la forma siguiente:

Informes de la Comisión de Ornato, en las solicitudes sobre edificación presentadas por los Sres. D. Joaquín Acuña, D. Francisco Gomez Mirón, D. Joaquín Bretones y D. Antonio Vigar.

Recibo de D. Francisco Oliveros, importante 7,50 pesetas, por útiles para las mangas de riego.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública sobre alquiler de la casa-escuela propiedad de D. Antonio Vigar. Idem de la Comisión de alumbrado en varias facturas de la Fábrica del Gas, por el alumbrado del Puerto, Ayuntamiento y otros sitios.

Idem de la comisión de aguas en el asunto de la limpia del cauce.

Se ocuparon de este asunto los señores Laynez, Diaz Saldaña, Belmonte, Rumi y Barroeta, acordándose citar á propuesta del Sr. Verdejo, al arrendatario de las aguas, para tratar sobre el mencionado asunto y que pasara nuevamente á la Comisión dicho informe.

El Sr. Batlles manifestó que apesar de haberse anunciado que en ese día se presentaría el plano de la calle de la Estación, no ha podido ser, por no hallarse terminado, y que se hará en la sesión próxima.

No habiendo mas asuntos de que tratar levantóse la sesión.

Ferro-carril.

Dice nuestro colega El Accitano, de Guadix, que para el día 15 del corriente estarán terminados los terraplenes de la vía de Linares á Almería, á partir desde la estación de aquella ciudad hasta el Fardes, quedando solo las operaciones de refinos.

Se están colocando las primeras armaduras en los cocheros de máquinas y de wagones en la estación de dicha ciudad, y ha llegado el jueves último la locomotora al término municipal de Huéneja.

La cimentación del puente sobre el rio Fardes está terminada y la obra estará concluida en todo el mes de Enero próximo.

El magnífico puente sobre el rio de Guadahortuna, que mide mas de 700 metros de largo por 70 de elevación, se vá á comenzar inmediatamente, estando ocupados en reunir aenas para su construcción, 90 peones, 30 volquetes y 20 carros.

—Se han comenzado á hacer los cimientos de la estación de Huéneja.

—También se está montando el puente metálico de la rambla de Baza, inmediato á la estación de Guadix.

—Hace varios días llegó á Guadix, la gigante piedra, procedente de Sierra Elvira, con destino á sostener el eje de la placa giratoria de máquinas de la estación, la que pesa 190 quintales, habiendo sido conducida en un carrerón tirado por 16 bueyes é importando su porte 1.000 pesetas y cada una de las cuerdas que la han sujetado ha costado 150 pesetas.

—Por último—añade dicho periódico—que el que no visite las obras que se están efectuando en el trayecto del ferro-carril que media desde Guadix al cortijo del Anchurón, no podrá nunca figurarse la animación que prestan los 1000 proletarios que trabajan diariamente en aquella pequeña sección. El puente del Anchurón con sus 60 metros de elevación, es una maravilla, y el que se está levantando mas acá sobre el Fardes por medio del aire comprimido, lleva á aquel sitio todos los días mas espectadores que braceros hay invertidos en su ejecución.

El camino se vé adornado á todas horas por una cinta de carne humana, deseosa de contemplar los trabajos y oír los estampidos de tanto y tanto barreno como suena.

Como se vé, las obras de nuestro anhelado ferro-carril, toman cada día mas incremento, por lo que estamos de enhorabuena.

Detenidos.

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de Tabernas, han sido detenidos doce vecinos de dicho pueblo, poniéndolos á disposición del Juzgado Municipal, por haberlos encontrado en propiedad de los herederos de D. Felipe Vilchez, en Sierra Alhamilla; hurtando bellota, ocupándoles parte del mencionado producto.

Trabajos.

Ayer empezaron á hacerse nuevamente los trabajos de la trinchera que se

hundió más allá de Doña Maria, en la línea de Linares á Almería.

Entierro.

La conducción del cadáver del que fué en vida nuestro amigo el secretario de Gobierno de este Juzgado de primera instancia D. Joaquín Maria Lopez y Perez, (q. e. p. d.) se verificó ayer tarde, asistiendo una numerosa y selecta concurrencia, lo que prueba las muchas simpatías con que contaba.

Las Cortes.

Ya se han abierto las Cortes, según los telegramas que publicamos ayer, de nuestro corresponsal en Madrid.

Los Diputados y Senadores que se encuentran fuera de la villa del oso y del madroño, marchan á esta llamados por sus respectivos jefes.

El gobierno tiene muchos asuntos de gran importancia de que ocuparse, y que aun están pendientes de solución.

El Sr. Sagasta ha dicho: «El gobierno actual es continuación del anterior», lo cual no quiere decir nada para que haga algo en beneficio de la Nación.

Quizás nos equivoquemos, porque en él han entrado los amigos del Sr. Castellar y siempre tiene que aparecer la democracia.

Allá veremos.

Exámenes libres.

Una comisión de estudiantes de enseñanza libre ha visitado al Sr. Ministro de Fomento para pedirle que conceda exámenes libres en el próximo mes de Enero.

Depósito de fósforos.

Hace varios días llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que prohibiera se estableciese en una cochera de la calle de la Marquesa un depósito de fósforos, por estar esto prohibido en las Ordenanzas municipales.

Se nos asegura que pronto se vá á establecer, y en evitación de desgracias, nuevamente llamamos la atención del Sr. Verdejo para que lo prohiba.

Esperamos que no se echara en olvido pues los vecinos de dicha calle van á vivir en una continua zozobra.

Captura.

El vecino de Ucita del Campo, Antonio Castejón Peña, compañero de Antonio Alvarez Fernandez [a] el Tuerto de la Huelga, en la comisión de varios delitos de hurto realizados en el término municipal de Sorbas, ha sido capturado por los guardias del puesto de dicho pueblo Antonio Jimenez y Juan Céspedes, ocupándole dos gallinas, que han resultado ser de la vecina de la expresada localidad Beatriz Codina.

Así mismo han rescatado otras cinco más que habia vendido y que eran procedentes de robos llevados á cabo por ambos sujetos.

Dichos individuos han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Sorbas, acompañados de las aves robadas.

Sea enhorabuena.

En los exámenes verificados anteayer en la Escuela normal de Maestros de esta capital, ha obtenido el título de Profesor elemental, el estudiante D. Antonio Casas Novis, habiendo merecido en sus asignaturas las notas de sobresaliente.

Felicítamos al nuevo maestro por su aplicación, deseándole mucha suerte en su carrera.

Debe evitarse.

Se quejan los vecinos de la calle de Solís, del continuo abuso que cometen las palomas que habitan la casa nonsanta establecida en dicha calle, arrojando aguas sucias en medio de la vía, con lo que molestan al pacífico vecindario.

Llamamos la atención del Inspector de Higiene para que prohiba estas libertades, pues semejantes aguas no deben arrojarse en sitio tan público. Si carecen en la dicha casa de sumidero, que hagan uno ó se arreglen de manera que no molesten á los extraños con malos olores.

Esperamos que aquellos vecinos serán atendidos.

Sexteto Sanchez.

Según hemos oído, parece que la oficialidad del crucero Etruria ha quedado satisfecha del conocimiento y afinación que tiene el conocido sexteto de los señores Sanchez, según les demostraron á bordo de dicho buque el domingo último.

Así lo esperábamos de los artistas que amenizan las veladas en el café Mendez Nuñez, pero con todo les reiteramos nuestra enhorabuena.

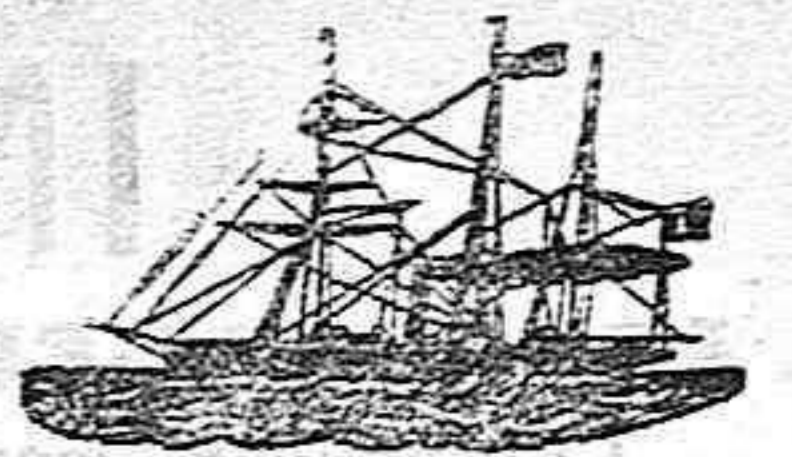
Agencia de minas.

Con el título de «La actividad» se ha establecido en la calle del Cid núm. 3, una agencia de minas bajo la dirección de D. Manuel Sevilla Gaultur.

Hemos oído hacer elogios de la eficacia y conocimiento que despliegan tanto el Sr. Sevilla como el competente personal que hay en dicha agencia, por lo que la recomendamos á nuestros lectores.

Degaliento.

Dicen de Cartagena. «En este distrito minero en el que es signo de prosperidad y de ventura el precio de los plomos, reina hoy un degaliento marcado, por que la baja de es-



Vapor «García de Vinuesa» Saldrá de este puerto el día 15 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Cetta. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Bazar del León DE UBALDO ABAO

Se acaba de recibir un magnífico surtido en objetos de fantasía y artículos de regalo, como son centros de mesa, jarrones, cuadros para sal, jardineras, figuras de bronce, lámparas, arañas, candelabros, porcelanas y otra infinidad de artículos. También se ha recibido un buen surtido en adornos para trajes de señora.

De Puente Genil

Carne de membrillo especial á 4 reales libra. Garbanos legítimos de Castilla y comestibles finos en todas sus variedades. LA INDEPENDENCIA, Ricardos 8.



El magnifico vapor Gao,

saldrá de este puerto el día 14 para Alicante, Valencia, Cetta, Marsella, Liorna y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

SE VENDE

un marchal poblado de pencas, hierbas, almendros, parras, encinas con tierras de pan llevar y montuoso; tiene casa cortijo, corrales para ganado, algibe para agua potable y una era empotrada, con traspalo, y cerco de obra, situado en el sitio denominado Barranco del Ceballar término de esta ciudad. Darán razón Cuevas de las Palomas, calle del Callejón 4.

VINO QUINADO FERRUGINOSO

Se recomienda esta especialidad para todas las personas débiles ó convalecientes por los buenos resultados que obtienen los que lo consumen. EXCLUSIVO EN ALMERIA Bazar de Ultramarinos del Malagueño LAS ANTILLAS Santo Cristo 2 y Príncipe 18. ALMERIA.

Guan humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastian.

COLLEGE FRANCAIS

calle de Trajano núm. 2 Mr. EMILE LACOSTE, Director. Clase de niños y jóvenes.—Por la tarde: primera enseñanza. Partida doble. Inglés. Precio 10 pesetas mensuales. Clase preparatoria para los exámenes de frances del Instituto.—Precio 7,50 ptas. mensuales. Clase de noche para adultos. Francés y partida doble, alternando Precios: una asignatura 7,50 ptas., Las dos 12,50 mensuales.

SE COMPRAN

alhajas, oro, plata, platino, galo nes, etc. y un piano vertical. Real, 15, piso bajo, frente á La Funeraria

En toda aquella costa el temporal ha sido grande, habiendo naufragado algunos buques, ahogándose varios marineros.

Rompimiento político.

(A las 1'50 t.) Como le tengo telegrafado la creencia de que el debate de esta tarde sería ruidosísimo, puedo ratificarme. Antes de celebrarse este ha habido grandes discusiones y disidencias. De resultados de ellas ha roto sus relaciones con el partido liberal el Sr. Cánovas.

De la noche

Cargos rechazados. Madrid 13, 8 n. La minoría conservadora ha acordado rechazar los cargos parlamentarios y combatir duramente al Gobierno.

El Sr. Lastres presentó la renuncia de la vice-presidencia del Congreso.

Congreso.

[A las 8'30 n.] La sesión celebrada en el Congreso careció de interés. Se eligieron varias comisiones y se reprodujeron los proyectos de la anterior legislatura. Las minorías republicanas no han llegado todavía á un acuerdo.

Lance.

(A las 9 n.) Hay un lance pendiente á consecuencia de la publicación de un artículo, entre los Sres. Corzana y el director de «El Nacional».

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-45. 4 por 100 exterior, 82-15. 4 por 100 amortizable, 80-05. Londres á la vista, 28-70. París á la vista, 14-40.

Senado.

(A las 9'40 n.) En el Senado el Sr. Sagasta explicó la última crisis.

El duque de Tetuan le preguntó si reproduciría los tratados, contestando el Sr. Sagasta afirmativamente, excepto el de Alemania, porque lo había retirado ésta. El Sr. Duque anunció una interpelación.

El Sr. Abarzuza contestando á una pregunta dijo que mantendrá lo fundamental de las reformas de Cuba.

Más sobre el huracán.

[A las 10 n.] Los telegramas que se siguen recibiendo de París traen muchos detalles del horroroso huracán. Dicen que en la capital y pueblos comarcanos hay centenares de heridos.—Perpen.

V. po es para Brasil.

El magnifico vapor francés BRETAGNE, saldrá de este puerto para San Pablo el 12 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros. A los trabajadores del campo con sus familias se les concede viaje gratis incluso manutención.

NOTA. Los documentos deberán presentarse hasta el 4 de Diciembre en cuya fecha se avisará el día que deben estar preparados en Almería y se advierte que el arreglo de los documentos es gratis. Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y del oficio, firmado por el Alcalde. Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea. Cédula personal con las señas particulares al dorso. Licencia absoluta, ó certificado de haber cumplido la Ley de Quintas.

DR. MORCILLO

Médico del Hospital Niño Jesús. ESPECIALISTA en enfermedades de niños y matriz. Consulta: de 1 á 4 todos los días Para los pobres: de 11 á 12 también diaria. GERONA, 3.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados el día 12 á las 2 de la tarde, hasta igual hora del 13.

ENTRADOS. Laud «Pepita», de 45 tns., con lastre de Garrucha. DESPACHADOS. Bergantín «Lloret», de 193 tns., con su mismo cargo para Lisboa.

Fabrica de abonos artificiales EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez, Granada 12.

IMPORTANTISIMO

para los Sres. Parraleros que necesiten buen alambre. La Société Cloueteries reúnies de Mohon, la mas importante de Francia y Bélgica para la fabricación de alambres galvanizados, los ofrece de acero puro, á bordo en Amberes, á los precios siguientes:

Para maestras y orillas núms. 17, 18, 19 y 20 á francos 25-50, 25, 24-50 y 24 respectivamente los 100 kilos. Para t-ter, número 14, á francos 28 los 100 kilos.

Dirigirse para los pedidos á Francia, M. le Directeur des Cloueteries reúnies, de Mohon.

Se admiten pedidos hasta el 10 de Diciembre próximo, época en que se expedirán de Amberes á Almería todos los pedidos juntos para evitar gastos.

CONSULTORIO médico quirúrgico.

Especialidad en enfermedades secretas. Sócrates 10 (altos) HORAS DE CONSULTA De 8 á 10 de la mañana. De 12 á 2 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. Hay gabinetes para consultas reservadas. Sócrates núm. 10 (altos).

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana.

Bomba explosiva.

Madrid 13, 12 m. Noticias recibidas de Londres dan cuenta de haber sido hallada en el interior del Palacio de Justicia en aquella capital, una bomba de dinamita. Afortunadamente ó por mala preparación de la mecha, ó por otra causa poderosa, la infernal máquina no explotó habiéndose evitado con esto las desgracias consiguientes.

Debate en el Congreso.

(A las 12'30 t.) En vista de la actitud que se observa en algunos ministros y diputados, puede asegurarse que en el debate señalado para esta tarde en el Congreso, intervendrán muchos á causa de lo cual la animación promete ser grande.

Mejoria del Sr. Monescillo.

(A las 1, t.) Ultimas noticias telegráficas acusan la grata nueva de haber experimentado una sensible mejoría, el sábio cardenal Arzobispo de Toledo, Sr. Monescillo. A pesar de ello su salud se halla bastante quebrantada. No cesa de recibir pruebas de afecto, que le envían de todas partes.

Violento huracán.

(A la 1, 10 t.) Se ha desencadenado en París un violento huracán. Furioso el viento desgajó árboles y derrumbó algunos edificios. No se sabe fijamente el número de víctimas ocasionadas, pero á juzgar por las incompletas noticias que se reciben aquellas ascienden á un buen número. El ciclón ha debido causar grandes destrozos en otras partes de Francia.

Más víctimas.

(A la 1'20 t.) Amplio mi anterior telegrama con nuevas noticias que se acaban de recibir. El ciclón cuya dirección era de N. O. á S. O. ha causado enormes daños en la ciudad de Saint Etienne, habiendo destruido parte de algunas fabricas.

Dando á V. las gracias anticipadas se despide de V. á nombre de mis compañeros S. S. q. b. S. M.—Ramon Campos.

Visita.

Ayer visitó la Tienda-Asilo de esta capital el senador del reino D. Sebastian Perez, acompañado de nuestro Director D. Francisco Rueda. El más minucioso examen de las comidas y materiales que entran en su confección y la calidad y peso cabal de las raciones de pan, fueron objeto de la atención y placeres de nuestro ilustre paisano á quien inspiró este establecimiento el mas vivo interés y á cuya perfecta instalación tanto ha contribuido.

D. Sebastian Perez después de reiterar al administrador y Secretario de la Tienda-Asilo su promesa de ser el primero en sacrificar sus intereses en favor de tan benéfico establecimiento si algun día peligrase su existencia por falta de recursos, entregó el importe de 250 raciones para que se distribuyeran entre los necesitados, llevándose en pos de sí el aplauso de muchos y las bendiciones de bastantes pobres que han de disfrutar de aquel beneficio.

Anuncios anulados.

En virtud de orden de la Dirección general de Instrucción pública, se han declarado nulos y sin ningún valor y efecto los anuncios publicados para proveer por concurso las Escuelas y Auxiliares de primera enseñanza anunciadas en el mes de Octubre último.

«Boletín Oficial.»

El correspondiente al domingo último contiene los siguientes asuntos: Parte oficial.—Anuncio de subasta para la reparación del firme de la carretera de Valladolid á Santander.—Solicitudes mineras y anuncio de escuelas que publicamos en otro lugar.—Registros mineros cuya inserción repite.—Anuncio y circular de Hacienda.—Idem de Instrucción pública y aviso á los navegantes.

Suicidio.

Ayer tarde se ahorcó dentro de su domicilio, un individuo habitante en el Barrio-Alto.

Ignórase el motivo que haya tenido para tomar tan fatal resolución.

Multas.

Hé aqui las que han sido impuestas por la Comisión de Abastos desde el 5 del actual hasta ayer: Con 3 pesetas Juan Antonio y José Barrioueyo; con 2'50 Francisco Orts; con 2 id., Juan Antonio; con 1 id., Pedro Nuñez, Juan Rodríguez, Pedro Nuñez, Juan Antonio, José Fornieles, Felix Ros y Juan Guardia; con 50 céntimos Juan Hernandez, Juan Gonzalez, José Navarro, Joaquín Córdoba, José Gibaja, Antonio Martínez, el Manchego, José García, Bonifacio Miralles, Andrés Antonio, Isabel Cerdán, Diego Rubira, José Gonzalez, Juan Tapia, Miguel Dominguez, Gabriel Miralles, Sebastian Piñón, Antonio Perez, Juan Raspajo, Pedro Rodríguez, Francisco Fenoy, Pascual Palacio, José Corrés, Miguel Hernandez, José García, Carmen Cañadas, Francisco Miralles, Dolores Martinez, Antonio Rodríguez, Juan Lopez, José Belmonte, Juan Lopez, José Navarro, Josefa Mañas, José García, Francisca Lopez, Diego Rubira, Francisco Rnano, José Navarro, Dolores Gonzalez, Manuel Miralles, Francisco Perez, Juan Rodriguez, Trinidad Fornieles, Juan Fenoy, Paco Perez, Antonio Rodriguez y Miguel Belmonte. Todas ascienden á la suma de 42 ptas.

Ama.

Hay un ama para casa de los padres. En esta imprenta darán razón.

Otra.

Desea encontrar casa donde criar una de 19 años de edad, en buena salud. Posada del Carmen, darán razón.

Mercado de Londres TELEGRAMA.

Table with market data for London, including items like Estaña del Estrecho, Inglés, Cobre: Barras, Cascara, Plomo Español, Antimonio, Plata, Hierro Escocés, Warrants, Hematitas, Manganese 50 0/0 metal, Acciones Rio Tinto, Tharsis, Exterior. Español, Cambio: 3 meses, and prices in L. and 0/0.

Juzgado municipal.

Día 13. NACIMIENTOS. Maria Perez Iguña y Julia Tortosa Ruiz.

DEFUNCIONES.

Miguel Paniagua Sanchez, Miguel Pintor Muñoz, Joaquín Maria Lopez Perez, Maria Dolores Torres Garcia, Francisco Gimenez Garcia, Antonio Orta Alcaraz y Felipe Gimenez Sanchez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

te metal se acentua más cada vez, y no lleva trazas de cambiar en sentido favorable.

La queja es general: el número de braceros sin trabajo aumenta y todas estas desdichas, nos presentan un cuadro que asusta mucho por el presente y más por el porvenir.

«Dios nos tenga de su mano y haga por que esto varíe en sentido favorable.» El próximo reemplazo.

Debido á efectuarse el día 8 del próximo mes de Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y al día siguiente el sorteo para la designación de los que han de servir en los cuerpos activos, se han dictado varias disposiciones. De ellas las de mas interés son estas:

Los jefes de las zonas de reclutamiento recomendarán á los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el artículo 130 reformado de la ley, que devuelvan los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido.

Deberá tenerse en las zonas el día 15 de Diciembre próximo, noticia detallada de los reclutas sorteados que hayan de ser propuestos para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases con arreglo á lo dispuesto en el real orden de 4 de Abril de 1890.

Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos contendrán precisamente todos los datos que determina el art. 128 reformado de la ley, con el fin de que la zona tenga conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

El paso de Mercurio.

El sábado en la tarde se verificó, como teníamos anunciado, el paso del planeta Mercurio por el disco del sol. La observación coincidió con los valores calculados, verificándose el primer contacto exterior á las 3 h, 40 m, 31 s, y el primer contacto interior á las 3 h, 43 m y 14 s.

El contacto se ha verificado á 82º del vértice superior (Observatorio de Madrid) y tambien se han observado sobre el disco del sol curiosas manchas que han llamado verdaderamente la atención de cuantas personas lograron presenciár el paso del planeta.

La repetición de este fenómeno, según los cálculos hechos, tendrá lugar en el mes de Noviembre de 1907.

«La cosecha de hogaño.»

Hemos recibido un tomo de esta chispeante revista local, elegantemente impreso, que sus autores nuestros apreciables amigos D. Fermín Gil de Aincildegui y D. José de Burgos Tamarit han tenido la amabilidad de enviarnos. Damos las gracias á nuestros amigos por su atención y aconsejamos al público que adquiriera esta obrita porque vale mucho.

D. E. P.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en la mañana de anteaer en la villa de Lucanena, á los 76 años de edad, la madre de nuestro amigo D. José Roca Lopez, Agente Ejecutivo de la zona de Sorbas.

Reciba tanto este como su apreciable familia, nuestro mas sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Comité republicano.

El Comité republicano progresista de la villa de Adra, ha quedado constituido en la forma siguiente, según noticias que recibimos:

Presidente, D. José Perez Gomez. Vice-presidente, D. Joaquin B-rdejo. Vocales, D. Juan de Torres Carbonell, don José Carraño, D. José Suarez, don Antonio Toledano, D. Francisco Parrilla, D. Patricio Martín, D. Enrique Rodríguez y D. Juan Sanchez.

Secretario, D. Ramón Sabio. Representante en el comité provincial, D. Luis Alcoba.

Muerte.

Ayer se decía que habia sido muerto en el vecino pueblo de Enix, un guarda de la finca de los Sres. Roda.

Para dicho punto salió el Juzgado y el médico forense.

Los pelotaris.

A continuación publicamos la siguiente carta que nos ha dirigido el pelotaris D. Ramón Campos, en contestación á la gaceta que insertamos ayer, á ruegos de uno de los contrincantes. Dice así:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio: Nos ha sorprendido mucho la gaceta inserta en LA CRÓNICA de hoy titulada «Partido desecho» y nos ha sorprendido más por que creíamos que era el dicho partido cuestión terminada, toda vez que está reconocido, que nuestra combinación es más fuerte que la contraria y de común acuerdo quedamos en no efectuarlo. Pero una vez que se nos reta dando una interpretación torcida á nuestro proceder, le agradecería á V. que hiciera saber á dichos señores que estamos dispuestos á jugar el referido partido, cuando quieran, donde quieran y como quieran.»

INTERESANTE

A LOS INGENIEROS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.
CAL eminentemente hidráulica y CEMENTO PORTLAND de Lafarge y del Teil.
GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 889.

SOCIEDAD J. & A. PAVIN DE LAFARGE

EN COMANDITA POR ACCIONES
CAPITAL: 8.800.000 FRANCOS.

Propietaria de las fábricas de Lafarge, del Teil, de Grues (Ex sociedad anónima y C ére) de Meysse y arrendataria de las cauterías y hornos del Déroit (Propiedad del Ayuntamiento del Teil)

DOMICILIO SOCIAL: VIVIERS (ARDECHE; FRANCIA)

Las fábricas de esta sociedad, fundada en 1830, han abastecido con sus productos los grandes trabajos: Canal de Suez, Puertos del Mediterráneo, Canales, Fortificaciones, etc., etc., haciendo que su producción anual sea de 300 000 toneladas.

La Cal Teil y Cemento Portland de Lafarge, son indiscutiblemente los más solicitados por las grandes ventajitas que ofrecen sobre las demás clases que hoy se fabrican.

Esta Sociedad reconocida como la más importante del mundo en la fabricación de CEMENTOS, ha confiado su representación y DEPOSITO EXCLUSIVO en esta provincia a

L. MURCIANO,

calle Martínez Campos 7 y 9, esquina á la de Gerona

ALMERIA á quien deberán dirigir los pedidos.

CALENTURAS

Por rebelde que sean, está probado en infinidad de casos que se

curan con las
Grageas Lopé Ruperez
Depósitos en Almería: Farmacias de D. José Quesada, Hijos de D. An-

onio Vivas y D. Juan Vivas Perez, al precio de 3 pesetas la caja. Al por mayor casa de su autor, Villa del Rio, Córdoba.

Almacén de artículos coloniales

L. MURCIANO

MALAGA: Atarazanas 19.

ALMERIA: Martínez Campos 7 y 9.

ALMERIA

IMPORTACION DIRECTA.

Azúcares, tés, cafés, especia, pimienta negra Singapore, canela Ceylan y canela china.

Arroces, harinas, jabones Rocamora y Pinta azul 1.ª y 2.ª en inmejorables condiciones.

CEMENTOS ROMANO y PORTLAND CAL DEL TEIL

Sulfatos de hierro y de cobre, aceites ricino y linaza, bicarbonato de sosa, sal de sosa, sosa cáustica y demás artículos de Droguería aplicados á la industria.

Esta casa que trabaja el BACALAO LABRADOR con mayores ventajas que ninguna otra, está recibiendo grandes partidas del buque que está descargando su casa de Malaga y ofrece dichos artículos á precios muy convenientes.

Manuel Rivas Leal
Cristalero.

Encantada 12 (Puerta de Purchena) Almería

al lado de la Posada nueva del Carmen

Se ponen cristales á domicilio y se acristalan edificios á precios muy

económicos. Buena clase en cristales de museina y colores.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

7 — Navarro Rodrigo — 7

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

Bazar Español.

Especialidad en muebles, sillería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS,

CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre encargo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapicosa—Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera, 8 Madrid

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSID, ANEMIA, ESCROFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUPRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á sus pies.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PROF. BROCCA,
(DEL COLLEJO DEL ROSARIO)
ACADEMIA DE IDIOMAS.
(Instituto médico-práctico.)
Clases diurnas y nocturnas.
Lecciones á domicilio.
Calle de San Pedro núm. 7.

VIZCAINO DENTISTA.
Ramba de Alfaro, 3, principal, esquina á la puerta de Purchena.
Dentaduras á precios económicos.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍSID, E. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cure el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, vinda de Vivas y de Vivas Perez, —Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastian número 5. Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona

DENTICINA AMARILLA

DE HERRERA

Médico - farmacéutico.

Entre los medicamentos de esta índole que han venido á prepararse para los niños, pocos han obtenido los resultados que la Denticina amarilla.

Tiene esta la cualidad de ser muy soluble, y como la cantidad de purgas de cada papel es muy escasa, facilita de una manera prodigiosa su empleo tratándose de niños de corta edad.

Es también la Denticina amarilla un purgante suavísimo y grato para los niños de tres meses á dos años, con una sola dosis, teniendo ventaja sobre otros medicamentos, casi siempre repulsivos y de difícil ingestión.

Los innumerables enfermos que se han curado con la Denticina amarilla du ante dos años y el testimonio de varios facultativos es la mejor recomendación que aducimos sobre este preparado.

UNICO DEPOSITO EN ANDALUCIA

Señores Maín y Compañía,

Aranjuez, 2 (Encarnación). — SEVILLA.
2 pesetas caja.



interesante á los pueblos.
En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas

las provincias de España, bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles; en Madrid al Sr. Gersei-Rivero, Alcaz 12.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, — Madrid, Eo Almería, farmacia de Vivas Perez.

En la Administración de este diario se admiten
anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50.

AL RECORO

Horas de baños de mar templados de 8 á 11 de la mañana.
Consultar con el Doctor.